



CASACIDN

Comité Argentino de Seguimiento y Aplicación de la
Convención Internacional sobre los Derechos del Niño

■ [Página principal](#)

■ [Institucional](#)

■ [Proyectos](#)

■ [Integrantes](#)

■ [Documentos](#)

■ [Biblioteca virtual](#)

■ [Agenda](#)

■ [Novedades](#)

■ [Enlaces](#)

■ [Contáctenos](#)

INTEGRANTES

Razonar - Organización de derechos humanos

Agencia para la integración ciudadana

Asociación Civil Lihuen

IMPRIMIR RECOMENDAR

Novedades | Según un sondeo, es lo mejor contra el delito

Educación y apoyo social, en lugar de "mano dura"

Contra la delincuencia juvenil, mejor es más educación e inclusión social que endurecer las penas o bajar la edad de imputabilidad.

Esa es la solución que eligieron tres de cada cuatro vecinos porteños como la más efectiva contra esta problemática. Así surge de una encuesta de 240 casos realizada el mes pasado por Estudio Criminal, un equipo multidisciplinario integrado por abogados, criminalistas, médicos forenses, psicólogos y sociólogos, que para este relevamiento trabajó en conjunto con la Fundación TEA (Trabajo - Educación - Ambiente).

En tres puntos hubo prácticamente unanimidad: el 96,67% de los consultados cree que el número de delitos cometidos por menores ha aumentado en estos últimos años; el 91,67% considera que hay relación entre la delincuencia y la educación ausente, y el 93,33% sostiene que existe vinculación de causa-efecto entre la delincuencia y un entorno social y familiar erosionado.

Es en cuanto a las formas en que se puede remediar el problema donde se exponen las diferencias. El 46,93% de los encuestados consideró que mejorar la educación es la medida más efectiva para detener la delincuencia juvenil, mientras que el 26,67% estimó que más contribuye en ese sentido mejorar el entorno social y familiar de los adolescentes en riesgo de caer en situaciones delictivas. Sumaron, pues, el 73,6 por ciento de la consulta.

En oposición, el 11,67% de los participantes respondieron que es necesario endurecer las penas para poner freno al delito juvenil, en tanto que el 14,73% estimó que lo más eficaz sería bajar la edad de imputabilidad, cuyo piso es hoy de 16 años.

La abogada penalista y criminóloga Marta Pellón Pérez, responsable del trabajo, consideró: "Curiosamente, un 5% de quienes respondieron que la medida más efectiva es bajar la edad de imputabilidad manifestó que eso es una solución de corto plazo y que conlleva trabajar en la educación para solucionar la situación en el largo plazo; mientras que un 16% de los que respondieron que hay que mejorar la educación manifestaron que no es viable lograr alejar a los jóvenes del delito sin el acompañamiento del entorno social. Un 20% mencionó que las medidas óptimas comprenden una mezcla de las cuatro opciones".

"Podemos afirmar que las medidas penales duras fracasan, en primer lugar, porque tratan indiscriminadamente todas las formas de criminalidad y, en segundo, porque la «mano dura» se concentra sobre los síntomas, sobre el hecho criminal per se, y no profundiza en las causas, por lo que tampoco puede solucionar los problemas de base. Es necesario formular un plan estratégico y articular la colaboración entre el Estado y las ONG", sostuvo Pellón Pérez.

Fuente: La Nación - Información General (11/05/2010)

